

Bases legales de la promoción “APISÉRUM®- Sorteo de quince (15) tablas Paddle Surf” dirigida a clientes de las farmacias adheridas, en España y Andorra, a la promoción

ORGANIZADOR DE LA PROMOCIÓN Y AGENCIA

El organizador de la presente promoción es Perrigo España S.A., situada en Plaça Xavier Cugat 2 Edif. D Planta 1ª 08174 Sant Cugat del Vallés, y con CIF A58475690 (en adelante, “la Empresa Organizadora”).

La Empresa Organizadora ha contratado los servicios de Plan & Ahorra Marketing, S.L. (en adelante PYA Marketing o la “Agencia”), con domicilio social en la Avenida de la Industria, 6. 28108 Alcobendas – Madrid, con CIF B-86650751 y dirección de correo electrónico promociones@apiserum.com, con el fin de que gestione la ejecución de la promoción.

ÁMBITO GEOGRÁFICO, PARTICIPANTES Y PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Ámbito Geográfico: La promoción se desarrollará en España y Andorra.

Participantes: Podrá participar toda persona física mayor de edad y residente legal en España o Andorra que haya adquirido cualquiera de los productos en farmacia física en España y Andorra, dentro del periodo promocional, debiendo estar así reflejado en el ticket/factura de compra.

Quedarán excluidas de la promoción las compras realizadas en un establecimiento distinto de las farmacias físicas como, por ejemplo, online y grandes superficies.

Productos Promocionados:

Descripción	Código Nacional
APISERUM Vitalidad cápsulas	189725.1
APISERUM Vitalidad viales	189727.5
APISERUM Defensas cápsulas	189724.4
APISERUM Defensas viales	189729.9
APISERUM Intelecto cápsulas	189723.7
APISERUM Intelecto viales	189726.8
APISERUM Energía VitaMax cápsulas	188795.5
APISERUM Energía VitaMax viales	189728.2
VITASERUM Def. Forte - 30 com	200514.3
APISERUM Def.caps -Pack 3 meses (2+1)	194536.5
APISERUM Vit.caps -Pack 3 meses (2+1)	194537.2
APISERUM Defensas viales PROMO 2nd 50%	221581.8
APISERUM Vitalidad viales PROMO 2nd 50%	221441.5

PERIODO DE CAMPAÑA PROMOCIONAL Y DEL PROGRAMA

La duración de esta campaña promocional será del 16 de febrero de 2026 al 31 de mayo de 2026, ambos inclusive (en adelante, el "período promocional").

Todos los usuarios dispondrán hasta el 7 de junio de 2026 para llevar a cabo las solicitudes de participación en el sorteo.

CARÁCTER GRATUITO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es gratuita y no implica en sí misma un pago adicional para la obtención del premio, excepción hecha de los costes propios de las comunicaciones que deba realizar el participante conforme a lo dispuesto en las presentes bases legales.

COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Empresa Organizadora de la promoción APISÉRUM® será el encargado de comunicar a los participantes la existencia de esta promoción, informándoles de las condiciones de la misma y del sitio web promocional <https://promo.apiserum.com>

PREMIO

Participarán en el sorteo aquellos consumidores cuyos tickets o facturas de compra hayan sido previamente validados por la Empresa Organizadora. Serán consideradas válidas, a efectos de participación, las compras de cualquier producto Apisérúm o Vitasérúm realizadas dentro del período promocional establecido.

A cada ticket o factura de compra debidamente validado le corresponderá una (1) participación en el sorteo, con independencia del número, clase o valor de los productos adquiridos que figuren en el mismo.

FORMA DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El participante deberá:

1. Haber adquirido uno de los productos promocionados dentro del periodo promocional en una oficina de farmacia física y conservar el ticket o factura de compra.
2. Acceder a <https://promo.apiserum.com>, rellenar el formulario y adjuntar ticket o factura de compra, que incluya de forma legible la fecha, el nombre de al menos uno de los productos promocionados, así como demás datos de la farmacia recogidos en los tickets/facturas.
3. Cumplimentar el formulario con los siguientes campos:
 - a. Nombre y Apellidos
 - b. DNI / NIE
 - c. Email
 - d. Provincia
 - e. Teléfono móvil
 - f. ¿Es la primera vez que compra Apisérum?
 - g. Adjuntar ticket de compra

Las solicitudes de participación deberán presentarse y completarse entre el 16 de febrero de 2026 y el 7 de junio de 2026. De no ser así, la solicitud será automáticamente descartada.

El sorteo se celebrará en Madrid ante la notaría de Doña Blanca Valenzuela durante la semana del 15 de junio de 2026. En dicho acto se seleccionarán quince (15) personas ganadoras y veinte (20) personas suplentes, que sustituirán a los ganadores en caso de no poder ser contactados o de no cumplir los requisitos establecidos en estas bases.

Las personas ganadoras serán contactadas por vía telefónica en el número facilitado en su participación durante la semana del 15 al 19 de junio de 2026. Si en el plazo de siete (7) días naturales desde el primer intento de contacto no fuera posible localizar a alguna de las personas ganadoras, o estas no respondieran, perderán el derecho al premio, procediéndose a contactar con la primera persona suplente según el orden de extracción ante notario.

El ticket o factura debe ser legible con claridad en todos los detalles legalmente exigibles para ser considerado válido, al menos la fecha, el importe, el concepto y los impuestos exigibles en cada momento. De no ser así, la solicitud será automáticamente rechazada. La fecha de emisión del ticket debe situarse dentro del periodo promocional y no puede ser anterior a la fecha de inicio de la promoción.

Aquellas solicitudes con datos incompletos o falsos, o que no contengan el nombre concreto del producto en promoción o no sea legible en el ticket o factura, o en las que falte información o documentación para la devolución y en general cuando no se ajusten a lo requerido en estas bases serán también rechazadas.

MUY IMPORTANTE: Recomendamos leer detenidamente todas las bases legales incluidas en este documento antes de enviar una solicitud de participación.

RECHAZO Y ANULACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN QUE NO SE AJUSTEN A LAS BASES

Con carácter general se rechazarán todas las que no se ajusten a los requisitos establecidos en estas bases legales y en particular, con carácter informativo y no limitativo, se descartarán y se considerarán nulas las solicitudes que:

- No cumplan o cumplan de manera irregular los pasos de la mecánica y participación mencionados en el apartado anterior.
- Sea enviado el mismo ticket/factura duplicada en distintas solicitudes de devolución, incluso siendo usuarios diferentes.
- Sean presentadas de forma fraudulenta, en los datos o en la manipulación de tickets/facturas.
- Recibidas fuera del plazo promocional establecido en las presentes Bases legales.
- En general, no reúnan los requisitos y condiciones recogidos en las Bases o se utilice fraude para simularlos.

CÓMO REALIZAR UNA RECLAMACIÓN.

Si desea realizar una reclamación, puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Cliente en el correo electrónico promociones@apiserum.com.

El Servicio de Atención al Cliente tratará de responder a toda reclamación realizada por escrito con la mayor brevedad posible y en todo caso, en un plazo máximo de veinte (20) días.

RESPONSABILIDAD

La Empresa Organizadora y la Agencia no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocadas por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor, causa justificada o razonable (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, etc.); ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hacen responsables la Empresa Organizadora ni la Agencia por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten ininteligibles, incompletas, erróneas o falsas.

En relación con los materiales que puedan remitir los participantes en las mecánicas de la promoción (como datos, fotos, relatos, vídeos, contestaciones sobre marcas y en general cualquier material), La Empresa Organizadora se reserva el derecho de no publicar y destruir directamente cualquier mensaje, relato, fotografía, vídeo o material de cualquier tipo que, a su criterio, constituya o represente una conducta, pensamiento o actividad ilegal, contrario a la dignidad, respeto y derechos de las personas, especialmente de la mujer, o cuya difusión pudiera infringir derechos de terceros o, en general, entienda que su temática no es apropiada para ser difundida. No se mantendrá correspondencia sobre la inclusión, rechazo o supresión de los relatos, mensajes, fotografías, vídeos, materiales o comunicaciones. La Empresa Organizadora podrá retirar los datos, relatos, mensajes, fotografías, vídeos, imágenes o comunicaciones incluidas en una web y/o en cualquier otro soporte de apoyo a la Empresa Organizadora transcurrido el plazo de tiempo que estime oportuno.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El tratamiento de los datos personales es obligatorio para participar en la Promoción.

Para más información, consulte nuestra Política de Privacidad disponible en <https://www.apiserum.com/privacy>.

ACEPTACIÓN DE LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la promoción implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, que estarán a disposición de cualquier interesado en la página web <https://promo.apiserum.com>.

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las presentes bases legales se rigen por la legislación española.

Para la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o ejecución de las mismas, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles

